

Ideas, hombres.

El hecho ruso y Panait Istrati.

Los viajeros que han visitado Rusia, han hecho, frecuentemente, protesta de imparcialidad. Sin duda, con razón así, a sus libros, una patente de limpieza en la exposición y en el juicio, muy agradable para los lectores. Panait Istrati, ha prescindido, al escribir sus libros—agrupados bajo el título «Rusia al desnudo»—de ese adorno de imparcialidad. Este escritor rumano, de vida inspirada por un signo de bohemia proletaria, era, antes de partir en viaje de invitado oficial a la Unión de Repúblicas soviéticas, un espectador parcial del hecho ruso. Se le habría de par en par las puertas de «Humanité» y de «Monde», y aun las de la casa de la calle de Grenelle, donde está la Embajada soviética en París. Panait Istrati, amigo de Henri Barbusse, de Cristian Rakowski, de Cachin, de Doriot, de Marty, es decir, de los militantes más activos del comunismo, residentes en París, era, antes de ir a Rusia, un comunista en potencia. Expresó su simpatía por el hecho ruso, en diversas y frecuentes ocasiones. Sus libros tienen traza soviética. Su verbo está enfecido de pasión, por el movimiento revolucionario bolchevique. En Rusiase traduce. Se representan sus obras dramáticas. Se hace una versión cinematográfica de «Kyra Karelna» obra suya. Y en estas condiciones de predisposición al entusiasmo, Panait Istrati parte a la Rusia sovieta.

Va dispuesto a comprender y a disculpar. El sabe que no se improvisa una civilización en doce años escasos. En muchas ocasiones, Panait Istrati ha censurado agriamente las versiones de las agencias de información interesadas en desvirtuar la acción y fines del bolchevismo. El escritor rumano, opinaba, al partir a Rusia, que bajo la dictadura del proletariado, bajo la tiranía de una clase social, se estaba fraguando un mundo de absoluta libertad.

Dos años después, al regresar Panait Istrati de Rusia, escribe sus tres libros sobre el hecho ruso. Censuras, latigazos, maldiciones. Repugnancia al soviétismo de Stalin. Elogios a Vladimir Ilich y a León Davidovitch. Es decir, himnos a lo que ya no es más que una etapa recorrida.

Panait Istrati confirma su estimación por los fines revolucionarios del bolchevismo. Pero expresa, con amargura y odio, su discrepancia con los hombres que rigen a la Unión de Repúblicas Soviéticas. Arguye el escritor rumano, testimonios patéticos recogidos en el pueblo ruso; de punta a punta, de confin a confin, en andadura por los cuatro extremos cardinales de la Rusia soviética. Aduce los fracasos de la política económica de Stalin. No hay, ni una palabra de optimismo, al enjuiciar el actual momento ruso.

La tesis de Panait Istrati, es seguramente, la de que el bolchevismo se halla en un período de paralización. La paralización de un pueblo, o de una ideología política, deviene, siempre, graves perjuicios. Si se acepta la opinión de Panait Istrati, Rusia se está desplazando, ahora, del comunismo integral, planteado con la revolución de octubre, para internarse en una fórmula bolchevante, de calidad revolucionaria mucho más inferior. Rusia evoluciona, según el escritor rumano, hacia una fórmula marxista, en la que se desplazan, en gran cuantía, los radicalismos de ese comunismo integral, que linda con el acrata.

Es arduo recusar o aceptar el testimonio de Panait Istrati.

El mismo confiesa que es un hombre apasionado. Apasionado, es lo mismo que parcial. Aquí, la parcialidad ha nacido de la desilusión. Y los desencantos—sobremedida cuando son de índole tan cuantiosa—nos barren el espíritu y el verbo de acritud.

Si la tesis de Panait Istrati es auténtica, asistiríamos nosotros, hombres del siglo XX, a una evolución, que cuenta con viejos precedentes en la Historia,—sufrida por una teoría política, al ser puesta en contacto íntimo y cotidiano con la realidad. Las

teorías políticas tienen mucho de sueños. En el cerebro, la arquitectura ideal, no halla obstáculos de desarrollo. Los hombres del siglo XX, vamos conociendo con distintas son la arquitectura de la mente, y la arquitectura de la realidad.

La arquitectura cerebral del comunismo, nació en Karl Marx y en Federico Engels. Pero los constructores en la realidad, del sueño, son Vladimir Ilich, León Davidovitch y ahora, Stalin. Los planos de realización son distintos. Marx y Engels luchaban con el raciocinio y la pasión ideal. Los hombres de la nueva Rusia, luchan contra ciento cincuenta millones de seres, y contra una larga, infinita historia.

No recusaremos, ni aceptaremos, el libro de Panait Istrati, como testimonio definitivo del hecho ruso. Nos cabe, solamente, la misión de informadores de esta novedad. Y al informar someramente, han nacido las conjeturas que preceden. Creo que un hombre que esté vinculado, realmente, a este siglo, no puede por menos de sentir curiosidad, ante los acontecimientos rusos. Una curiosidad que jamás se verá saciada. Lo probable es que Rusia, si el movimiento comunista permanece limitado a su área nacional, sea una incognita, aun dentro de cincuenta años. Las generaciones futuras, tendrán la fortuna de colmar la curiosidad que nosotros, los hombres de comienzos de siglo, no podemos sino contentar mediamente.

Queda, por consignar, en último término, la extraña traza espiritual del autor de «Rusia al desnudo». Panait Istrati es un rebelde al orden social establecido. Es la suya una rebeldía más de escritor, que de proletario. Rebeldía típicamente individualista. Insuperable de acrata en potencia.

Un acrata, naturalmente, halla, y hallará, aún en un estado perfectamente bolchevique, motivos hondos de discrepancia. Los anarquistas se sublevarán siempre ante la persecución, por los bolcheviques, de los enemigos del régimen soviético. Protestarán de la censura rígida del pensamiento y de la palabra, que no se apliquen a defender el hecho soviético. Ellos consideran imprescindible la libertad integral de todos los seres, pero los bolcheviques postulan la libertad del proletariado, a costa de la libertad de las otras clases sociales.

Panait Istrati ha juzgado a Rusia desde un plano de acrata en potencia. No es de creer que sean justas las manifestaciones de los periódicos soviéticos contra él, al publicarse sus libros sobre el hecho ruso. Decían los órganos bolcheviques, que Panait Istrati había hipotecado su pluma al servicio de la reacción. Sin duda, este juicio es apasionado.

Yo creo, después de terminar la lectura de este libro, interesante por los cuatro costados, que el escritor rumano ha sido sincero. El ha dicho la verdad, su verdad. Pero el mundo está repleto de verdades, tan diversas, sobre la misma cosa, que uno pierde, después de conocerlas, la noción de lo justo e injusto. Si es que alguna vez, los hombres, hemos conocido qué es justicia y qué es injusticia.

MAXIMIANO G. VENERO

En el Teatro Pereda.

Un interesante concierto de «El Sabor de la Tierra».

Esta noche, a las diez y cuarto, dará su segundo concierto en el Teatro Pereda, el prestigioso coro montañés «El Sabor de la Tierra».

En el festival se interpretarán canciones y bailes eminentemente populares, aplaudidos fríamente en el concierto anterior.

El concierto constituirá un éxito más para la simpática agrupación montañesa.

EN LA AUDIENCIA

Vista de una causa por homicidio.

En la mañana de hoy, ha comenzado en nuestra Audiencia la vista de una causa por homicidio.

Los principios, fueron nacidos, se puede decir de una ligereza.

Nicomedes Méndez Fernández, casado y padre de tres hijos, empleado en una importante empresa de Torrelavega, accediendo los rumores que en silencio se señalaban los comiencios abiertamente dentro del recinto del trabajo, hace que se entere el interesado, perjudica inconscientemente de palabra, la honra de una joven, hace que su novio, que estaba pronto a casarse con ella, retire su palabra, y una vez propalado el escándalo, uno de los hermanos; de la escarmentada muchacha al pretender recoger explicaciones por quien tan torpemente la había propalado, ante el temor de ser herido mortalmente por el cuchillo que esgrime Nicomedes, después de sufrir varias cuchilladas, dispara su revólver y hiere de muerte al que quizá por romper la venda que cubría los ojos de un novio enamorado, y tal vez, por seguir la costumbre maldita de la difamación, cogió el nombre de una muchacha para llevarlo al lodo, ocasionando con aquellas malditas conversaciones hechas ante hombres en la fábrica, el triste suceso, cuyo epílogo se celebra en estos momentos en nuestra Audiencia.

Constituida la Sala por el presidente don Vicente Mora y los magistrados señores Lacañe y Muñoz.

Representa al ministerio público el abogado fiscal don Leopoldo Huidobro, mientras la defensa está encomendada al joven e ilustre abogado don Julio Arce.

El secretario señor Castaneda da lectura del rollo, manifestando que el procesado es un individuo que ha gozado siempre de buenos antecedentes y que el hecho ha sido considerado como un delito de homicidio.

El procesado, Enrique García Gómez, es un muchachote como de veintidós años. Al ser preguntado por el fiscal, dice que el día 22 de noviembre fué a Torre a buscar al novio de su hermana Emiliano Barros, encontrándose con éste y más tarde con Nicomedes Méndez. El objeto de encontrarse con Emiliano, fué para preguntarle si lo que me había dicho acerca de mi hermana sería capaz de decirlo ante el Nicomedes.

Cuando nos acercamos al Nicomedes, éste sacó un cuchillo. La escena fué en la carretera y fué testigo Amalio Quevedo, que también nos acompañaba.

¿No había más personas?
P. Algunas que pasaban por la carretera.

¿Conoce usted al que acompañaba a Nicomedes?
P. No, señor.

¿Usted conocía antes del suceso a Nicomedes?
P. No, señor.

¿Desde cuándo usaba usted revólver?
P. Desde el año 1922.

¿Por qué lo usaba usted?
P. Porque como para ir al trabajo tenía que pasar un sitio solitario y se habían dado algunos atracos a algunos compañeros, quitándoles cantidades de dinero y dándoles algunos estacazos, por eso gastaba ese arma.

¿Y como no se hizo usted de una licencia?
P. Estubo muchas veces para procurármela, y hasta intenté los primeros pasos para conseguirla.

¿Quiénes estaban en la carretera el día del hecho?
P. Nicomedes, otra mujer y la señora del primero.

¿En 1920 pegó usted una puñalada a José Pérez, en Quijas, y agredió en aquel tiempo al médico de Mazcuerras?
P. No señor. Eso me es cierto.

¿Para venir de su casa, de Ganzo, a Torrelavega, ¿hay que pasar una barca?
P. Sí.

¿A que hora pasó usted aquella noche?
P. Hacía las ocho menos cuarto, para coger en Torrelavega el tren que va para Santander.

¿Cuando se encontró usted con Nicomedes y su mujer y otra persona que les acompañaba, ¿qué les dijo usted?
P. Que me diera una explicación acerca de lo que había dicho sobre mi hermana.

¿Qué le dijo él a usted?
P. Que él no tenía por qué darme ninguna explicación.

F.—¿Usted le invitó para que tirase el cuchillo que escondía en el bolsillo de la americana?
P.—Sí, varias veces.

F.—¿Cómo estaba el Nicomedes?
P.—Con el cuchillo en la mano derecha y con las almadreñas en la izquierda. Cuando yo le rogué que tirase el cuchillo o que sacase la mano del bolsillo al negarse él, con la correa con que yo sujetaba los pantalones le di un fustazo en la mano izquierda y le tiré las albarcas. Entonces él sacando el cuchillo comenzó a darme golpes en él, con intención de matarme.

F.—¿Usted sacó el revólver antes de verse herido?
P.—No, señor. Cuando había recibido cuatro puñaladas, todavía le rogué que tirase el cuchillo y al ver que yo estaba herido y él no quería tirar el arma, entonces fué cuando saqué el revólver y le rogué de nuevo, empuñándole con la izquierda, cuando noté la sangre que goteaba por las bocanillas de la americana, entonces cambié el revólver de mano y le hice los disparos.

F.—¿Que hizo usted después del hecho?
P.—Rogar que me tapasen con pañuelos las heridas, y que sin pérdida de tiempo me presentasen ante el juez.

Al preguntarle el presidente de la Sala si es de él un vergajo que le muestran ensangrentado, el procesado Enrique García, lo niega. Dice que dicho vergajo no era suyo, que el con lo que había pegado a Nicomedes fué solamente con su correa. Una correa trenzada.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

PRUEBA PERICIAL

A la prueba pericial se presentan los peritos médicos don Bernardo Velarde y don Julio Ruiz Salazar.

El presidente de la Sala pregunta a los peritos si con un cuchillo de aluminio igual al que llevaba el Nicomedes Méndez el día del hecho se le pudo causar a Enrique García una herida mortal siendo aquel clavado en el quinto espacio intercostal.

Perito.—Pudo causar una herida grave, aunque no mortal de necesidad.

Fiscal.—¿Y no pudieron ser las heridas que sufría el procesado hechas con una almadreña, siempre que éstas tienen algunas de sus partes terminadas en pico?
Perito.—No señor.

Fiscal.—¿A qué distancias se encontraban los dos en el momento de los disparos que ocasionaron la muerte a Nicomedes Méndez?
Perito.—Según el informe de la autopsia, la víctima tenía cuatro disparos, de tres puede precisarse la distancia a que fueron hechos, y según el fognazo de los mismos, se hicieron a una distancia inferior a cincuenta centímetros y el cuarto disparo hecho sobre el hombro de la víctima, no puede precisarse, toda vez que no dejó señal de fognazo.

Fiscal.—¿Luego entonces, los cuatro no fueron hechos a la misma distancia?
Peritos.—No, señor. El del hombro es más lejano que los otros tres.

Fiscal.—¿Cuál fué, entonces, el que le causó la muerte?
Peritos. El producido en la región precordial.

Fiscal.—¿Cuál fué el último disparo que hizo Enrique García?
Peritos.—No podemos precisar.

Comienza la prueba testifical, declarando Dionisio Icaza, de 45 años, natural de San Sebastián; Tomás Marcos, de 40 años, natural de Durango; Leopoldo Martín, de 27 años; Amalio Quevedo; Aurora García Gómez, hermana del procesado; Mariano Montero; Rosaura Cobo Ruiz, viuda de la víctima, quien toda enlutada y dando grandes sollozos entra en la sala. A petición del fiscal y en vista del aflictivo estado de la testigo, ruega que en lugar de contestar a las primeras preguntas que se le formulan, se lea la declaración prestada y que figura en el folio 13 del proceso.

Después de la declaración hecha por la viuda de la víctima, fueron pasando por la sala los demás testigos.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la vista para continuarla a las cinco de la tarde, informando el fiscal y el defensor.

EL DIA POLITICO

El conde en Palacio.—Dos grandes partidos.—Otros comentarios.

Los viejos ex ministros van desfilando por Palacio. Ayer correspondió el turno al conde de Romanones, otro de los hombres a quienes se le perdona muchas cosas en gracia a su gracia. Gracia en cualquier sentido de la palabra. A Romanones se le espera siempre como al mejor fotógrafo del momento. Mas la precisión fotográfica no excluye nunca el perfil humorístico, el detalle en que nadie cayó, una arruga, un esquinco. Todo eso suele sorprenderlo la aguda retina del «travieso conde».

Este «travieso conde», que durante su silencio anacoreta de más de seis años se dedicó a hacer examen de conciencia y pública confesión de sus pecados por medio de sus famosas «Memorias», se presentó ayer en Palacio. Y era de ver su gozo, rayano en júbilo, al afirmar que estaba completamente persuadido de que la Dictadura había pasado para no volver más. Y, naturalmente, como un antídoto de la Dictadura, las elecciones; las elecciones cuanto antes. «No hay válvula de expansión para un pueblo, comparable con la de unas Cortes ante una Prensa y una opinión libres».

Para el viejo conde—que ya tiene los bigotes más lacios—la monarquía corre peligro de muerte sin dos grandes partidos que representen, como cauces naturales, los dos grandes ideales políticos de la Humanidad. Y aquí le la gracia del conde. Esos dos grandes partidos, ¿puede decirnos el conde cuáles deben ser? Porque creemos que Cánovas y Sagasta lo practicarían ya hace tiempo; y en este caso el conde poco había dicho de su cosecha. Es lógico que esos dos grandes partidos que propugna, absorberían a todos los demás, por aquello de que el pez grande se come al chico. Y que... volvería

el turno obligado de los dos grandes partidos. Magnífico. ¡Oh elocuencia de la experiencia del pasado! Ahora bien: ¿está seguro el conde—liberal y democrático—de que esos dos grandes partidos agruparían en su seno a todos los españoles?

El conde de Romanones, fotógrafo del momento, tiene como ustedes ven, bastante gracia. Y además es maestro de preparar elecciones, aunque pudiera suceder que hubiera perdido algo de práctica, después de tantos años de silencio.

El resto del día careció de interés político, al lado de esta reaparición del conde de Romanones. El jefe del Gobierno recibió a la comisión organizadora del acto que proyecta el señor Lerroux. El presidente les manifestó que se entrevistarán con el ministro de la Gobernación, que es el competente en la materia. Suponemos que el general Marzo lo ha de meditar con cautela, después de lo acaecido en el banquete a Marcelino Domingo.

La huelga de Elda sigue en pie. Los despidos de obreros en El Ferrol continúan. La crisis cerealista en Castilla, también. Y la del aceite. Y la del vino.

Francamente creemos —y deseamos que una seria labor orientadora de los problemas sociales y económicos, haga más, mucho más por el país, que las felices declaraciones «exclusivamente» políticas de un festivo conde, insuperable cazador de codornices. Después de todo, algo nos debe de enseñar un régimen de Dictadura de seis años y pico.

LOPE MATEO
Madrid, Abril 1930.
(Prohibida la reproducción).

Actualidad santanderina.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Al acudir como de costumbre esta mañana al gobierno civil fuimos recibidos por el secretario señor López Dóriga quien nos dijo que por no haber llegado el transporte chileno «Maipú» no se pudo realizar el traslado de los restos del compositor chileno López Freire.

Más tarde se han recibido noticias del comandante del buque mencionado en las que se anuncia la llegada del barco para las primeras horas de la madrugada de mañana.

En vista de esta demora, de acuerdo con el cónsul de aquel país en esta ciudad, hemos convenido trasladar la capilla ardiente a un de las salas de dicho Consulado, hasta la hora en que se efect



El alimento perfecto... El alimento medicina

Para niños y estómagos delicados Gusta a todos y a todos les sienta bien

LOS DEPORTES

La pasión en el deporte.

Hay en el deporte un hermoso cauce para la pasión. Las pasiones, las emociones, que se originan y desmenuzan bajo el cielo...

Por esto, yo he sentido invencible repugnancia al tipo de deportista encajado en un «bar» o en un café. No hay nada que origine tanto daño, a la causa del deporte, como ese pseudo-deportista...

Será monester ir educando a la multitud en cultura física. La trascendencia del deporte, crece, considerablemente, y muy pronto, se le asignará la auténtica calidad social que en realidad posee.

El deporte, sin pasión, perece. La pasión, en este caso, es la voluntad de vencer. En el deporte, como en todas las actividades sociales, hay combate, o, por decirlo de otra forma, hay «sal de competición»...

Son oportunas estas consideraciones, ahora, que falta un día escaso para que se decida, en el «field» de San Mamés, cual de estos equipos—Athletic-Racing—ha de continuar actuando en el campeonato por la Copa de España.

Los deportistas montañeses, acudirán, henchidos de pasión a Bilbao. Conocemos, por referencias imparciales, la agitación que existe entre los «hinchas» del club bilbaíno, ante el partido de mañana.



¿Usted fuma?... Cuidé del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles. G. RODRIGUEZ PRIETO Especialista de las industrias del cuero

Es momento de recomendar a los deportistas montañeses, la máxima serenidad y la máxima pasión. No nos place escribir tópicos—admirables tópicos, desacreditados en parte, por los indoctos que escriben de «sport»—, pero hay que consignar, forzosamente, el tópico de la caballerosidad deportiva.

Luciano Urquijo pretende la ampliación de la Liga, para que su derrotado Athletic madrileño, pueda continuar en el primer plano del futbol nacional. Aspira, nada menos, que a la otorgación de patente de grandes equipos, para cuatro clubs.

Arguye, como razón suprema, que el Athletic tiene que morir, permaneciendo en esa segunda Liga, a la que le ha llevado su inferioridad.

Nosotros damos la voz de alerta a la Federación Cantabra y al Racing. Luciano Urquijo es un «manager» bueno para conseguir empeños absurdos. Además, en las altas esferas del futbol, Cantabria no cuenta con grandes simpatías. Y hay que temer toda clase de combinaciones. Incluso la de ampliación de Liga, que nos ocasionaría gravísimos perjuicios económicos y deportivos.

Habiéndose completado el tren especial anunciado para salir el domingo a las 7,40 de la mañana, se formará otro, que saldrá de Santander a las 6,55 de la mañana, para llegar a Bilbao a las 10,11, y de Bilbao, la salida de este tren a las ocho de la noche, para llegar a Santander a las 11,13 de la noche.

Las personas que deseen ir en este tren pueden proveerse de los correspondientes billetes en el domicilio social del Racing Club, paseo de Pereda, número 16, hoy, sábado.

Este tren, tanto a la ida como a la vuelta, parará en las estaciones de Nueva Montaña, Maliaño, Astillero y Orejo, y los que para este tren saquen billetes pueden tomarle en cualquiera de las estaciones antes citadas.

El tree de las 7,40 no admitirá otros viajeros que los portadores de billetes especiales expendidos para el mismo.

Esta tarde llegaron a Las Arenas los equipos del Racing. Les acompañan Paco Pagaza y Goyena, que va como delegado del club. (Un delegado entre los m...

jes de montañeses que mañana acudirán a San Mamés).

En Las Arenas pernoctarán, siguiendo el régimen «austero» que han llevado en Liérganes estos días.

No han estado de más los «empujoncitos» que hemos dado estos días al partido Gimnástica-Real Sociedad. Ahora, todos estimulan a la afición para que se traslade—los que novayan a Bilbao—a Torrelabelvega.

«Juan José» estará contento. Mañana habrá un gran entradón. Se podrán pagar las facturas. No se entibiarán las relaciones comerciales. ¿No es así, amigos de la Gimnástica? Y conste que no aspiramos a que se nos satisfagan a nosotros, con «velocidad de «expres»». La Gimnástica merece que se consienta en la demora, y mucho más.

Claro que nosotros pensamos así; pero no todos comparten nuestro criterio. La caja de la administración, la «perra gorda»... y lo demás, son antes de todo, para otros... ¿Estamos?

Pelota.

Mañana, en el Frontón. El día mañana de mañana, domingo, se celebrarán en el Frontón de la calle de San Luis, los partidos siguientes:

Campeonato Infantil.—A las nueve: A. González y A. Ojeda contra José-Luis Calvo y J. Centeno. A las nueve y media: L. Demetrio y Ismael Pérez contra M. Aramendia y M. Fernández.

CAMPOS DEL MALECON

Próximo domingo a las 4 Campeonato de España REAL SOCIEDAD-GIMNASTICA

Campeonato Amateur.—A las diez: J. Olivares y M. Láinz Raiz contra Olivares (D.) y Lastra.

A las once: Quintanilla y Misas contra Bahamonde y Astaburuga.

A las doce: García Noroña (I) y Láinz contra García Noroña (J) y López Hoyos.

Advertencia.—Los dos últimos partidos son amistosos.

Café del Boulevard

El mejor, el más elegante y más lujoso. No deje usted de visitar este magnífico establecimiento

SERVICIO EXQUISITO SALON AZUL Orquesta de primer orden

Conciertos clásicos

Pida usted café expreso, te completo por los pesetas



Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado que el día 11 de abril y siguientes, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio de 1980.

1.º.—Obligaciones de la línea del Norte.

738 de la tercera serie. 744 de la cuarta serie. 1.507 de la quinta serie.

2.º.—Obligaciones de la línea de Alsasia a Zaragoza y Barcelona.

4.199 de las de Prioridad. 3.024 de las Especiales.

3.º.—Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona correspondientes al primer semestre de este año.

654 del 3 por 100 serie A. 689 del 3 por 100 serie B.

4.º.—Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona correspondientes al primer semestre del año.

2.756 antiguas no canjeadas.

5.º.—Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao.

584 de la tercera serie.

Lo que se hace saber para conocimiento

Vicente Carrero Barnet MEDICO CIRUJANO

Partos y enfermedades de la mujer

Isabel II, 10-1.º Teléfono 36-77

de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta corte, calle de Alcalá, 16

Madrid, 3 de abril de 1980.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.

Lunas biseladas y plateadas Para muebles y decoración

RAMON D. TEJERO Carbaljal, 2, dupl. Telf. 20-44, Santander

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—A las siete «Orquídeas salvajes» A las diez y media: gran festival regional por el «Sabor de la Tierra».

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y cinco: «Argel» y una cómica.

SALON REINA VICTORIA.—A las siete y cuarto hasta las diez: «La senda del 98».

CINE POPULAR REINA VICTORIA.—De seis y media a once y media: Estreno del Oeste, «Venciendo obstáculos», de gran emoción, y una cómica.

SALA NARBON.—Sonoro. A las siete y cuarto y diez y cuarto: Exitosa formidable de «El Area de Noé».

PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media: «Argel» y una cómica.

MARITIMAS

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:

«El Gaitero» de Villaviciosa, con sidra.

«Lafin», de Gijón, con carbón.

«Lola», de Gijón, con carga general.

«Tonin», de Gijón, con idem.

«Amboto Mendi» de Pasajes, con carga general.

Despachados:

«El Gaitero», para Gijón en lastre.

«Río Tejo», para Bilbao, con tabaco.

«Joaquina», para Bilbao, en lastre.

«Tonin», para Bilbao, con carga general.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 3,35 m. 2,55 t.

Bajamares: 8,34 m. 9,12 t.

PARA MAÑANA

Pleamares: 3,14 m. 3,32 t.

Bajamares: 9,31 m. 9,49 t.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

FRANCISCO GARCIA

«Rita García», en Port Talbot.

«Francisco García», en Huelva.

«Magdalena R. de García», salió el 29 de Hornillo para Middlesbrough.

DE LUIS LIANO

«José», en Dunston.

«Esles», en Gijón.

«Cantabria», en viaje de Bilbao a Glasgow.

DE ANGEL PEREZ

«Alfonso Pérez», en viaje de Sunderland a Civitavecchia.

«Emilia S. de Pérez», en viaje de Glasgow a Savona.

COMPANIA SANTANDERINA

«Peña Rocas», en viaje de Cardiff a Vigo.

«Peñ» Labra», en Huelva.

Vida proletaria.

La F. L. de Sindicatos.

La Federación local de Sindicatos, afectada a la Confederación nacional del Trabajo, nos remite para su publicación un manifiesto que ha dirigido a todos los trabajadores santanderinos.

En este manifiesto se afirma terminantemente que la organización sindical ha salido indemne de todos los choques, y que ahora se trabaja, con suma actividad para reorganizarse.

Se dice, asimismo, que las ventajas que fueron arrebatadas a los trabajadores de la Confederación Nacional del Trabajo, serán reconquistadas y ampliadas ahora, si todos, obreros manuales e intelectuales se persuaden de que la «unión es fuerza» y de que «la emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos».

Como es sabido, la Federación Local de Sindicatos, que según se desprende del manifiesto de referencia vuelve a actuar, tiene su domicilio social en Primero de Mayo, 12, Centro Obrero.

REGIONALES

TORRELAVEGA

INAUGURACION DEL CIRCULO REPUBLICANO

Hay se inaugurará el Circulo Republicano de Torrelabelvega, situado en los altos del establecimiento «El Recreo», calle de José María Pereda. Para la inauguración se pensó en un acto político, pero como estos se conceden con cuenta gotas, por existir el régimen de censura, la inauguración no consistirá en otra cosa que en la asistencia de los republicanos afiliados al partido y los que no lo estén.

La hora acordada es las ocho de la noche.

ALTAS EN EL PARTIDO

Don Benito Macho, abogado; don Manuel Ruiz de Villa, médico; don Herminio Alcalde del Río, profesor; don José Mollada Ruiz, fabricante; don Pedro Sañudo, industrial; don Pedro Lorenzo, industrial; don José Peña, comerciante; don Alfredo Laviz, empleado; don Luis Santibáñez, empleado; don Cándido Blanco, industrial; don Eloy Gutiérrez Noriega, comisionista; don José Gómez, comerciante.

JUAN JOSÉ

CABEZON DE LA SAL SESION MUNICIPAL

Nuestra actual Permanente tiene por costumbre celebrar sesión todos los miércoles, pero este último no la hubo porque «el amo no estaba»—según manifestó el señor Junco, refiriéndose al teniente alcalde señor García Santar—y se celebró el jueves.

A las cuatro de la tarde ocupa la presidencia el señor alcalde don Angel Junco, sentándose a su derecha e izquierda, respectivamente, los señores García Santar y Gómez Sañudo.

El secretario, don Francisco Aguilar, da lectura al acta de la sesión anterior, la que hallándola de conformidad los señores de la Comisión permanente la firman, y acto seguido se pasa a tratar de los siguientes asuntos:

Concedir servicio de agua para su domicilio a doña Severiana García, viuda Milera

Aprobar informes de la Comisión de obras concediendo autorizaciones a doña Teresa Díaz para edificar una casa en la Plaza Mayor de esta villa y a don Servando González otra en Carrejo.

Que informe la Junta vecinal de Ontoria y Comisión de obras, en la instancia que presenta don José Zubizarreta, solicitando un trozo de terreno en el indicado pueblo de Ontoria.

Quedar enterados de los fallos dictados por la Junta de Clasificación en las excepciones de mozos de este reemplazo y anteriores.

Interesar de la Inspección Pecuaria los fundamentos legales que haya tenido para la clasificación de este municipio, y protestar sobre la misma por considerarle excesiva.

Agradecer al señor presidente de la Diputación provincial sus ofrecimientos y que así se le comunique.

Y por último quedar enterado del oficio que el párroco pasa invitando a las funciones religiosas de la próxima Semana Santa.

El señor García Santar, pregunta qué hay con respecto al anticipo que ha de hacerse al contratista de las obras del río Rey y demás que realizó en esta villa don Armando Rodríguez, contestándole los señores Junco y Gómez Sañudo, que como el pago o anticipo referido ofrece sus dudas, toda vez que las contratas se hicieron en tiempo de los anteriores—o sea de los que fueron del Ayuntamiento durante la dictadura—no se puede efectuar de momento el pago solicitado hasta tanto no esté bien aclarado que ellos, los de ahora, si lo efectúan, quedan a salvo de toda responsabilidad.

El señor García Santar cree no hay responsabilidad alguna; replican los otros dos señores, insistiendo en sus dudas, y tras de largo debate queda el asunto pendiente y del que volverá a tratarse en la próxima sesión que el Pleno celebre el miércoles.

Nuestra opinión sobre el particular: Que estamos en un todo conformes con lo expuesto por los señores alcalde y Gómez Sañudo.

NUEVO SECRETARIO Para cubrir la vacante de esta secretaría del Juzgado municipal, habida por fallecimiento de don Eulogio Bustamante, que durante treinta y dos años la desempeñó en propiedad, ha sido nombrado el que en la actualidad lo es de Baltanás (Palencia) don Anastasio Eduardo de Castro y Castaño.

AMPUERO

SALUD PLURIMANS

La alegría que he experimentado al ver que este periódico tan leído en Ampuero,

acele a publicar mis crónicas, no es para describir. Siempre tuve una gran afición al periodismo, y a pesar de mis fuerzas para conseguirlo, nunca hasta ahora he podido obtener esta satisfacción. Gracias sean dadas a este periódico por la merced que me hace. El público sabe dispensar mi estilo, pobre sí, pero sincero.

MAIJA FORMULA, BOTICARIO

Es casualidad que, el primer asunto que salte a los puntos de mi pluma sea una crónica de mi colega, en años y condiciones, A. Céspedes. Me propongo avisarle en estilo, y, por consiguiente, educación, y el público va a ver con qué moderación trato el mismo asunto que sin descender a terrenos que nos son vedados a los que pretendemos sentar desde un periódico «cátedra de culturas».

Yo omenaría por decir al señor Céspedes que, por lo gastados, debería de retirar de la circulación ciertas palabras que vienen a darme idea de la pobreza de su léxico. Nosotros debemos de recordarnos o «mourrir», que creo, dice, cuando, el divo. Y aquí tiene el señor Céspedes una prueba de mi erudición. Hago referencia al disco que continuamente nos coloca y en el que, a manera de «carta», sobresalen las palabras torpes de «despecho», «grupos» y otras más letres pero también muy gastadas, como «cambios», etc. Si el señor Céspedes quiere aprender algo, le invito a leerme, pues como nuevo en la Prousa, le aseguro que traigo novedades. Y vamos al asunto.

Es el caso que un señor que hace aproximadamente un año se marchó echándose pestes de Ampuero, por estimar que habían depreciado los mismos a los que ahora se arrima en «amoroso concilio», se acuerda de esta villa para lanzar una peregrina idea que, por lo fuera de lugar y tiempo, no es admisible.

Y el señor de referencia, cubano por más señas, y por tanto ajeno en absoluto a nuestras cosas, no encuentra manera mejor de exponerla, que volver a cultivar el género epistolario que tantos años le valió hace un año, cuando se marchó. Laredo «porque aquí no se podía vivir».

A mí no me extraña esto, porque los «entusiastas» son así de tornavientos y de volubles. Y sobre todo cuando encuentran «panegiristas» que, acordándose con nostalgia de los banquetes, que se basaron en la colocación de las placas de las escuelas, piden ahora que aquellos actores visados con «bajo relieve», que pueden dar motivo a que mi compañero señor Céspedes halle ocasión de volver a atravesar de «pfo». Y yo conste que yo en el estómago donde radica todo el entusiasmo y el amor a la villa de este excelente camarada; y allí es de donde salen las calorías que producen esas tiradas de prosa de mazaocote.

Yo quisiera llevar al señor Céspedes la convicción de que le va muy mal el «ocio» que ha tomado. Cuando se tiene un estómago tan agradecido, no es posible cultivar el periodismo. Porque el estómago es la visera más engañadora. El señor Rivas Cortázar, ha sido en esta ocasión blanco de las iras del iracundo Céspedes porque ha tenido la gallardía de sostener la opinión de la generalidad que va en contra de la sustentada por la «fuerza de rebotética». Es verdaderamente una lista ma que, esas placas que van a ser retiradas de las escuelas, no hubieran sido alguna «menuda» que hubiera cogido en las solapas o bolsillos del homajado. Y digo esto, porque nuestro colega el veterinario señor Revuelta «sacó» también su correspondiente «disfinitivo» y nadie se acordó de reclamárselo a pesar de que cosa más risible jamás en ningún sitio pudo concebir cabeza humana. Todo es cuestión de tamaño en estas ocasiones. El criterio del señor Céspedes es una cosa tan «adivinatoria» que no tiene ni sentido, ni sintaxis ni prosodia. Recogeré por tanto de él último párrafo en demostración de que pesar de ser de la misma edad aproximada que el señor Céspedes, y de que tengo menos práctica que él en estas lides, se a lo definitivo sin cansar al lector.

Dice el colega: «entonces le diré mucho más que hoy callamos por prudencia y que en aras de la verdad diríamos». Y pregunto yo: «¿qué amenazas son esas ni qué le podrá decir a un prestigioso doctor el señor Céspedes?». Hemos investigado y sabemos que el señor Rivas Cortázar no es jugador de ventaja. Diganme el señor Céspedes si eso no sería un baldón invitador al suicidio, cuando menos. Pero claro es que para suicidarse por una cosa de esa hay que tener nociones de honorabilidad. Y de aquí, lector amado como el señor Céspedes, ha encontrado con quien medir sus armas «literarias», y como estoy dispuesto a demostrarle que escribo mejor que él, y desde luego con más sensatez y más acopio de razones. Tola hay para rato y mis crónicas vendrán a ser el «talon que sube» y «disa» con una decoración vistosa, con el sello en blanco de «césped».

«VANITAS, VANIDADES»

Al escribir estas líneas, nos enteramos de que se hacen los necesarios preparativos para quitar y sustituir las placas que durante la dictadura fueron colocadas en bastantes lugares de esta villa. Por cuanto ello ha de contribuir a aquietar los ánimos, lo celebramos mucho.

SE NOS RUEGA...

Apenas se ha difundido por el pueblo que un servidor iba a comenzar a escribir, ya se nos hacen los primeros ruegos. Y es uno de ellos el que nos hacen respetables señores indicando nos hagamos saber al señor Brindas, que su idea, por ahora, no puede llevarse a la práctica, que destine la importante cantidad recaudada, a enjugar las pesetas empleadas en homenajes a personalidades que visitaron esta villa, y a la compra de cierto bastón.

Lo encontramos acertado.

VICTOR LAVIN RUIZ.

¿Necesita usted neumáticos?

Visite AUTO-GOMAS

y encontrará todas las marcas a los mejores precios

AUTO-GOMAS

Velasco, I. - Teléfono 37-28

Interesantísimo

A todos los futuros compradores de automóviles omnibus o camiones les interesa conocer que la **Studebaker Corporación of América** es la Compañía más antigua en el mundo, constructora de los motores de seis y ocho cilindros.

Actualmente constituye los **"ERSKINE", 6 cilindros.**

- Director, 8 cilindros
- Director, 6 cilindros
- Comandante, 8 cilindros
- Comandante, 6 cilindros
- Presidente, 8 cilindros
- 24 m. de los de carrocerías

Chasis para camionetas-camiones rápidos para grandes cargas.
Omnibus para 12 hasta 40 viajeros.
Studebaker detenta todos los records mundiales de velocidad con coches «Comandante».

Grandes facilidades de pago Solicite precios

DISTRIBUIDOR **D. DOMINGO BETANZOS LOPE DE VEGA, 3**

SANTANA
ALBO
CONSERVAS
ANUNCIA EN LA REGION

Una camioneta de 6 cilindros muy POPULAR

WHIPPET

La potente y rápida camioneta WHIPPET de 6 cilindros, de una capacidad de tonelada y media, comparada con cualquier otra del mismo precio, sale siempre triunfante.

La única camioneta con control en el centro del volante de dirección
El progreso más grande desde que se introdujo el motor de arraque.

AUTO CENTRAL

 Muelle 28
SANTANDER

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA VAPORES CORREOS Linea de Cuba y Méjico

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER (Salvo contingencias)

Alfonso XIII 4 de mayo	Cristóbal Colón 30 de mayo
	Alfonso XIII 25 de junio

Admitiendo pasajeros de todas clases con destino a **HABANA Y VERACRUZ**
Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes

Precio del pasaje en tercera ordinaria
Para Habana 535 pesetas más 20% de impuestos, total 555,25
para Veracruz 585 más 13,50 de impuestos 598,50

Linea Mediterraneo-Brasil-Plata
El 5 de mayo saldrá de Barcelona el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA
admitiendo pasajeros con destino a Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires
Precio del pasaje en tercera clase ordinaria incluidos impuestos 563,50 pesetas.

Excursion de vacaciones a Estados Unidos
en el nuevo vapor

MARQUES DE COMILLAS
Dieciséis días de estancia en Nueva York, con alojamiento en el hotel «Martique».
Salida de Vigo (último puerto) el 20 de junio.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios
Señores Hijo de Angel Pérez y Compañía Paseo de Pereda, 36
Teléfono 23-53 Dirección telegráfica y telefónica GELPEREZ

Compañía Trasatlántica



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

DIRECTO: España Nueva York
7 expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico
14 expediciones al año

EXPRES: Mediterráneo a la Argentina
13 expediciones.

LINEA Mediterraneo, Cuba y Nueva Yor.
14 expediciones

LINEA Mediterraneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.
14 expediciones al a. o.

LINEA Filipinas.
3 Expediciones al año

Para informes, a las agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona oficinas de la Compañía, Plaza de Medina, 8.

EN SANTANDER
Sres. Hijo Angel Pérez y Compañía
Paseo de Pereda, 36.

GRAN LAMPISTERIA MODERNA Crispín de Blas

Plaza del Príncipe 1, teléf. 14-44
Instalaciones eléctricas.
Timbres y reparaciones

Aparatos, columnas de madera, faros para estilos antiguos

Venta de las acreditadas lámparas marca OSRAM y PHILIPS, de larga duración y poco consumo

Materiales eléctricos para toda clase de instalaciones.

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID	SANTANDER-ONTANEDA
Salidas: Mixto a las 7,20; Rápido, 9,50; Tranvía (Barcelona) 15,45; Correo 18,10. Llegadas: Correo 8,5; Tranvía (Barcelona) 9,35; Mixto, 18,40; Rápido 19,15.	Salidas: Tranvía (los viernes y días 1, 11 y 22 a las 7,30; Correo a las 8,30; idem a las 11,48; Discrecional a las 19,15. Llegadas: Discrecional a las 9,20; Correo 13,26; idem, 15,42; Discrecional 19,27.
SANTANDER-BILBAO	SANTANDER-OVIEDO
Salidas: Correo 8,5; Expres Hendaya a 13; Correo a 11,45; Discrecional 17,40. Llegadas: Correo a las 11,6; Expres, 12,35; Correo Hendaya 18,4; Discrecional 21,15.	Salidas: Correo rápido a las 8,20; idem a las 13,30. Llegadas: Correo rápido a las 16,25; idem a las 20,24.
SANTANDER-LIERGANES	SANTANDER-LLANES
Salidas: Correo a las 8,50; Discrecional (hasta Solares) 10,25; Correo a las 12,35; Discrecional a las 15,5; idem con tránsito en Orejo a las 18,50; idem a las 20,10. Llegadas: Discrecional a las 9; idem con tránsito en Orejo a las 11,6; idem (de Solares) a las 12,8; Correo a las 13,8; idem a las 15,23; Discrecional a las 18,25; idem a las 20,53.	Salidas: Discrecional a las 16,15. Llegadas: Discrecional a las 11,21.
SANTANDER-ASTILLERO	SANTANDER-CABEZON
Salidas: Trenes tranvías a las 7,30, 9,50, 13,18, 16,10, 18,30 y 21,45. Llegadas: Trenes tranvías a las 7,10, 9,40, 10,46, 14,53 y 17,19.	Salidas: Correo a las 7,30; Tranvía 11,50; idem jueves y domingos a las 14,55; Discrecional 19,23. Llegadas: Discrecional a las 9,21; Tranvía 12,56; Correo 21,24.
	SANTANDER-TORRELAVERGA
	Salidas: Tranvía a las 9,52; Mixto-Discrecional 17,5 (jueves y domingos); Tranvía 21,40. Llegadas: Tranvía a las 8,50; idem a las 13,39; id. 19,31

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

Edificio Central: Tania, 1
Subcentral: Herán Corrás, 6

En las oficinas centrales se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y efectos.
Las operaciones de afiliación y recaudación del Retiro Obrero gatorio.
En la Subcentral, se facilitan préstamos hipotecarios y cuentas de crédito con garantías de fincas; idem con garantías de valores; créditos y préstamos con garantía personal hasta 2.000 pesetas como máximo.
Todas las demás operaciones de Régimen de Retiro Obrero.
SECCION DE CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista tres y medio por ciento.
Libretas especiales, con preaviso de ocho días, cuatro por ciento.
Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero

Horas de oficina: Central, de 9 a y de 3 a 5. Los sábados por la tarde de 3 a 5
Subcentral: de 9 a 1 y de 3 a 5

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y dureza, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**
Rechaza las imitaciones
En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID

CORREAC DE TRANSMISION DE CUERO Y DE BALATA
UNA PRUEBA CONVENCE EN LEGIDA MILLARES DE PREJUDICIALES
G. RODRIGUEZ PRIETO
PUERTA LA SIERRA, SANTANDER
TEL. 23-53

Nuestra información telefónica y telegráfica

Se han impuesto las insignias de alabarderos al rey y a Berenguer

Romanones anuncia que vuelve a la política con la actividad y bríos de siempre

El infante don Jaime ha tomado posesión de la presidencia del Patronato de Sordomudos. Se concede protección a la industria de la seda nacional.

El próximo vuelo del "Conde de Zeppelin".

Alicante.—El cónsul alemán en esta provincia ha recibido noticias telegráficas de los astilleros Zeppelin dándole cuenta de que dicho dirigible volará sobre Alicante el próximo día 15 en viaje hacia el Sur.

Ello coincidirá con la estancia en el puerto de los cruceros alemanes «Schelsier» y «Essen», que estarán en Alicante por espacio de siete días.

Se preparan grandes agasajos en honor de los viajeros.

Sevilla.—En los terrenos del aeropuerto se activan los trabajos para levantar el mástil de amarre. Ha llegado el capitán señor Maldonado, para hacerse cargo de los trabajos preliminares para el aterrizaje del «Conde de Zeppelin».

En el caso de que no estén terminadas las obras del mástil, el aparato quedará sujeto a brazo por soldados de la guarnición de Sevilla.

JUAN J. BADA Facultades: Méjico y Madrid
Especialista: Niños - Piel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Velasco, 11 Teléfono 22-05

Los bríos liberales que sienten Romanones y García Prieto.

Madrid.—«El Imparcial» publica hoy unas nuevas declaraciones del conde de Romanones.

Don Alvaro manifiesta que se siente muy satisfecho de la conducta de sus amigos políticos, que a pesar de haber sido algunos perseguidos sanamente, no han desertado de sus puestos.

Según el conde, en todos los confines de España hay un Comité romanonista.

Se nota don Alvaro animado y fortalecido por esa asistencia y afirma que se dispone a actuar en política, con la actividad y brío que siempre le han caracterizado.

Considera fundamental la creación de dos grandes partidos, dentro de la Monarquía, con la oposición de los republicanos que no deben permanecer divididos.

Menciona el tipismo político de Francia, que impide la actuación en el Gobierno, de hombres de indiscutible talento.

Sagasta, agrega, se vió impulsado por la oposición republicana, a gobernar introduciendo en las leyes reformas democráticas.

A los partidos les son necesarias tres cosas: disciplina, organización y propaganda.

Le parece bien la formación de un gran partido liberal.

Afirma que él no aspira a la jefatura.

El programa debe ser avanzado.

Las elecciones, que son esperadas con ansiedad por el pueblo, deben ser rabiamente sinceras.

En el Parlamento, termina el conde, se exigirán responsabilidades a la dictadura.

También publica el mismo periódico

Solo recibió las vistas del conde de Paraleda y del ex alcalde de Madrid señor Alcega.

El ministro de Instrucción pública estuvo presente en la visita que hicieron los periodistas extranjeros a la Ciudad Universitaria esta mañana.

El señor Tormo asistió también, en el Colegio de Sordomudos, a la toma de posesión del presidente honorario infante don Jaime.

El ministro de Economía recibió la visita de varios ingenieros agrónomos que le hablaron de asuntos relacionados con la clase, y al Comité Español de la Exposición Internacional de Lieja.

Al ministro de Fomento le visitaron varias comisiones.

El ministro de Economía, hablando con los periodistas, les manifestó que el rey había firmado esta mañana un decreto que considera muy importante, relacionado con el cultivo de la seda, y que afecta, principalmente a la región murciana.

Ahora, agregó, tengo en estudio dos proyectos de decreto, relacionados con los vinos y con los aceites nacionales.

La sericultura.

Madrid.—El rey ha firmado el siguiente decreto de Economía:

Dictando normas para la defensa de la producción de la seda nacional y para remediar la crisis en que se halla esta industria.

A. SANDOVAL GARCIA - BRIZ RAYOS X
Especialista en las enfermedades del Estómago, hígado, intestinos y nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
San José, 16 Teléfono 23-97

JULIAN F. DOSAL - Enfermedades del corazón
Fonocardiógrafo - Rayos X - Electrocardiografía - Consulta de 11 a 1
Santa Lucía 3 - 1º

En Palacio.

Madrid.—El general Berenguer, vistiendo uniforme de Alabarderos, fué esta mañana, a las diez, a Palacio, dejando allí, para que el rey lo firmara, varios decretos que don Alfonso sancionará esta tarde.

A las doce, el Rey fué a la Ciudad Universitaria, asistiendo a la visita que hicieron a este centro los periodistas extranjeros.

El ex ministro conde de Esteban Collantes y el ex alcalde de Madrid conde del Valle de Suehí, estuvieron en Palacio, en ocasión que el rey se hallaba ausente.

Esta mañana llegó a Madrid el marqués de Carisbrooke, hermano de la reina.

Fué recibido por doña Victoria y por el infante don Jaime.

El marqués de Carisbrooke partirá para Sevilla el lunes, con la familia real.

Por la reina de Suecia.

Madrid.—En la capilla de la Embajada alemana se celebró esta mañana un oficio religioso por el alma de la reina de Suecia.

Asistieron el infante don Fernando por el rey y varios palatinos.

Entrega de insignias.

Madrid.—Por coincidir la fecha del patrón de los Alabarderos—San Herenegildo—con la del domingo de Ramos, se ha demorado la celebración de él hasta el lunes.

No ha ocurrido así con la ceremonia de imponer al rey y al jefe del Gobierno las insignias de coronel del Cuerpo.

Esta se celebró hoy por la mañana. Asistieron la oficialidad mayor de Alabarderos y una representación de la menor.

El jefe alabarderos, barón de Casadavalillo, impuso las insignias al rey y al conde de Xauen.

Consistón talds distintivos en un bastoncito de mando que se lleva preñado de la guerrera.

Nota de Guadalhorce.

Madrid.—El ex ministro conde de Guadalhorce, que desempeña la cartera de Fomento durante la dictadura, ha hecho pública una nota replicando a la del ministro de Hacienda, sobre la Caja Ferroviaria.

Afirma Guadalhorce que los ferrocarriles son obras reproductivas.

Que España ocupa los números 14 y 13 en las estadísticas europeas de comunicaciones ferroviarias.

Que el plan de Obras Públicas no ha sido una siembra a boleto de los recursos de España.

Que los ferrocarriles están ahora mejor que antes de dirigir él el ministerio de Fomento.

Que el éxito ha respondido a cuantas disposiciones dió en relación con las cuestiones ferroviarias.

La hora de verano.

Paris.—Hoy, a las 23, se implantará en Francia la hora de verano.

Con tal motivo se han suscitado muchas protestas, haciendo resaltar los grandes defectos de la hora ariana, en relación con las insignificantes ventajas que procura.

Londres. A las dos de la mañana del domingo—esta madrugada—se implantará la hora llamada de verano.

El optimismo francés.

Paris.—La prensa cree ver grandes beneficios para Francia en los resultados de la Conferencia del Desarme Naval.

Confía que Francia, Italia y Gran Bretaña lleguen a acuerdos que ahora han impedido cierta diplomacia.

Redacción del documento final.

Londres.—Se ha nombrado a dos Comités para que redacten los documentos que han de aprobarse en la sesión de clausura de la Conferencia del Desarme.

Felicitación de Hoover.

Washington. (Radio).—Mr. Hoover ha felicitado por radio, a los representantes norteamericanos en la Conferencia de Londres.

El señor Hoover se muestra optimista en cuanto al resultado de la Conferencia.

Rogelio García González

Ex interno por oposición del hospital de San Juan de Dios, de Madrid.—Especialista en piel, sífilis y venéreo
Tratamiento moderno de la blenorragia.—Curación por la luz ultravioleta.—Electricidad.
Puente, 12, pral.—De 10 a 1 y 3 a 5

La situación en la Guinea española

Madrid. El director general de Colonias y Marruecos, señor Saavedra, hablando de su viaje a la Guinea española, ha dicho que el problema fundamental allí es la falta de braceros.

La agricultura no cuenta con el número suficiente de obreros para su desarrollo.

Las Empresas únicamente disponen del 75 por 100 de los braceros que debían tener.

Una cuestión es la de las comunicaciones marítimas, asunto que ahora no ha podido quedar resuelto.

Caivo Sotelo candidato primer- verista por Noya.

Madrid.—Parece cosa decidida que Caivo Sotelo presente su candidatura como primerverista monárquico por el distrito de Noya.

Ha muerto el Patriarca de las Indias.

Madrid.—Se han recibido noticias de Burjasot (Valencia), donde se halla desde hace tiempo el Patriarca de las Indias, cuyo estado es de extrema gravedad.

Monseñor Muñoz Izquierdo se levantó ayer por primera vez del lecho, donde había permanecido varios días a consecuencia de una indisposición, y sufrió un desvanecimiento.

El Vicario de Burjasot ha administrado al Patriarca los Santos Sacramentos.

Los reyes, al tener noticia de la gravedad del enfermo, han encargado a las autoridades valencianas que les tengan al corriente de su estado.

Esta madrugada se ha recibido un despacho urgente de Valencia, dando cuenta del fallecimiento del Patriarca de las Indias.

La pena de muerte en Francia.

Paris.—El Tribunal del Jurado del Somme ha condenado a muerte al joven Gastón Froissart, asesino de su madre.

Diez mil ex combatientes alemanes visitarán Francia este año.

Paris.—El «Matin» anuncia que diez ex combatientes alemanes, republicanos, visitarán, en manifestación sus campos de batalla de la gran guerra.

El ministro de Negocios Extranjeros francés, Briand, ha aceptado la presidencia de dicha manifestación.

ADOLFO E. DOSAL

especialistas en vias digestivas
RAYOS X - DIABETES
Consulta de 9 a 2 y de 3 a 6
Santa Lucía, 3 primero Teléf. 35-75

La Esquadra alemana.

Una división llegará próximamente a Santander.

La división de escuadra alemana, que ha permanecido varios días en un puerto gallego, salió con rumbo al Mediterráneo. Efectuará, por aque- nar un breve crucero y emprenderá el regreso a su base de Kiel.

Es seguro, que arribe al puerto santanderino, y que permanezca aquí varios días, saliendo después, directamente, para el mencionado puerto alemán.

Neerológicas.

Ha fallecido hoy, la respetable y virtuosa señora doña María de las Nieves Trambarria de Poyo, que conaba con muchas simpatías captadas por su natural carácter bondadoso y caritativo.

Acompañamos en su dolor al esposo de la finada señora, don Víctor Poyo, a sus hijos y demás familiares, deseándoles resignación para soportar a terrible pérdida.

Acto fúnebre.

Los restos del compositor Pérez Freire.

Mañana será trasladado al buque de la Armada chilena «Maipú», el cáñaver del compositor Osman Pérez Freire, que desde anteayer se halla en una capilla ardiente improvisada en la estación del Norte. El «Maipú» legará, seguramente, mañana, y en ese caso, a las doce se verificará la conducción.

LA ALIANZA MUSICAL

Se invita a todos los profesores perteneciente a esta Asociación asistal a la conducción del cadáver del famoso compositor chileno don Osman Pérez Freire, desde el lugar que se señala hasta el muelle del marqués de Comillas, donde estará atracado el barco que ha de transportarlo a su patria.—La directiva.

FORAL DE SANTANDER

Esta Sociedad replica a todos sus componentes y socios protectores que les sea posible asistir a la conducción del cadáver del notable compositor chileno don Osman Pérez Freire hasta el muelle del marqués de Comillas, donde estará atracado el vapor que le ha de conducir a su patria. La Junta Directiva.

EL PANTANO DEL EBRO

Conferencia del señor Fernández Castañeda.

En el salón de actos del Ayuntamiento de Reñosa, ha explicado una conferencia, que versó sobre la trascendencia para Campóo, del pantano del Ebro, el «leader» de la Unión Campurriana, don Adolfo G. Fernández Castañeda, ilustre escritor y hombre de negocios. Conocen ya nuestros lectores por qué indole es trascendental para Campóo la obra de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y qué incidentes se han suscitado por la actitud de esta entidad, en relación con las expropiaciones, cuantía de estas y de la colonización.

El señor Fernández Castañeda, feliz de verbo, apasionadamente, explicó, durante largo tiempo, la situación del problema, los diversos aspectos de éste, y expuso cual es la misión de Campóo, de Reñosa, de la provincia, y aun de la nación, para defender los derechos de una población numerosa.

El señor Fernández Castañeda, cuya conferencia había sido organizada por la Asociación de Comerciantes de Reñosa, fué largamente ovacionado. También recibió muestras de simpatía, don Sebastián Revuelta, que presentó, con justo encomio al señor Fernández Castañeda.

Al acto se sumaron personas de muy diversa clase social, en número cuantioso.

Esta mañana el presidente de la Unión Campurriana, don Adolfo G. Fernández; el alcalde de Las Rozas, don Enrique Martínez, y el fervoroso reñosano don Dámaso Pérez Arenal—que según nuestras noticias ha sido nombrado alcalde de Reñosa, cargo que desempeñó por elección popular—han visitado al alcalde de Santander, presidente de la Cámara de Comercio, del Circulo Mercantil, de la Asociación provincial de Ganaderos, de la Liga de Contribuyentes, de la Asociación de Almaceneros al por mayor de la provincia, y al presidente de la Diputación provincial, exponiéndoles el estado del problema creado por el pantano del Ebro a Campóo.

Después de un cambio de impresiones con los señores mencionados, éstos, en nombre de las entidades que representan, han dirigido telegrama al ministro de Fomento, interesando a resolución de la instancia que la Unión Campurriana, por medio del gobernador civil de la provincia, ha elevado al ministerio. La Corporación provincial adoptó el acuerdo de sumarse a esa demanda, por unanimidad, en sesión celebrada ayer, después de haber dado cuenta el señor García Morante de una instancia de la Unión Campurriana.

Esta tarde visitaron los comisionados a los Ateneos locales, al obispo de la diócesis y a los periódicos de la mañana. En nuestra redacción recibimos su visita, que tuvo la finalidad de agradecernos nuestra actuación en defensa de los intereses de Campóo. Demos agradecido, muy cordialmente, su deferencia. Nosotros, nos hemos comprometido a cumplir nuestro deber de ciudadanos y de montañeses, y nuestro deseo es que la Unión Campurriana, consiga el mayor éxito en sus gestiones, puestas al servicio del país.

BOLSAS

FONDOS PUBLICOS

Cédulas del Banco Hipotecario 5 por 100 a 98,10 por 100 pesetas 30.000.
Deuda Amortizable 5 por 100, 1929, a 100,70 por 100, pesetas 10.000.

ACCIONES

S. A. Sartúnero, serie B, a 40 por 100 pesetas 5.000.

OBLIGACIONES

Nueva Montaña, 4 por 100 74 por 100 pesetas 16.00.

Bilbao.

ACCIONES

Banco de Vizcaya, 150,00.
Banco de Bilbao, 2,055.
Sota y Aznar, 1,110.
Unión, 245.
Norte de España, 582,00.
Alicante, 533,00.
Altos Hornos de Vizcaya, 185,00.
Resinera Española, 39,50.
Hidroeléctrica Ibérica, 720,00.
Duro Felguera, 97,50.

OBLIGACIONES

Adjunto de turno, Manuel Ordo.

TEATRO PEREDA

Gran Temporada Cinematográfica de Cuaremas

Sábado 12 de abril

Tarde a las seis y tres cuartos

ESTRENO sensacional de la grandiosa superproducción «Sonora» de la Metro titulada,

Orquídeas salvajes

El más sugestivo acontecimiento cinematográfico de la temporada. Admirable e intenso drama de éxito mundial, que ha dado ocasión a la incomparable «star» Greta Garbo de realizar una de sus más geniales creaciones secundada por los eminentes artistas Lewis Stone y Nils Asther.

Noche a las 10 1/4

Gran festival regional por el coro «El Sabor de la Tierra» (a petición). Precios populares.

Mañana domingo, TRES GRANDES SECCIONES.—El lunes grandes secciones populares.

Café-bar León D'Or

Información deportiva especial para esta casa

DOMINGO:

ATHLETIC - RACING

Gran Kupa! «LA TIERRUCA» Segismundo Moret, 7. Tel. 35-23
== SANTANDER ==

Domingos y días festivos sección a las siete

Gran éxito de Charo cupletista

Gran acontecimiento de las Hermanas Castellanos

Bailes

Formidable éxito de la bellísima y escultural canzonetista

Carmen Heredia

GRAN EXITO GRAN SUPERTANGO

ACCIONES

S. A. Sartúnero, serie B, a 40 por 100 pesetas 5.000.

OBLIGACIONES

Nueva Montaña, 4 por 100 74 por 100 pesetas 16.00.

Bilbao.

ACCIONES

Banco de Vizcaya, 150,00.
Banco de Bilbao, 2,055.
Sota y Aznar, 1,110.
Unión, 245.
Norte de España, 582,00.
Alicante, 533,00.
Altos Hornos de Vizcaya, 185,00.
Resinera Española, 39,50.
Hidroeléctrica Ibérica, 720,00.
Duro Felguera, 97,50.

OBLIGACIONES

Adjunto de turno, Manuel Ordo.